

TITULACIÓN:	MÁSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA				
MÓDULO:	AUDITORIA				
CURSO:	AUDITORÍA DE ACTIVOS			CÓDIGO:	1566007
TIPO DE ASIGNATURA:	Obligatoria	CRÉDITOS ECTS:	5	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Cuatrimestre
COORDINADOR	NIEVES GÓMEZ AGUILAR				
OBJETIVOS	<p>Se trata de analizar el trabajo que desarrolla el auditor en las siguientes áreas patrimoniales referidas a activos. Para ello se prevé comenzar con el estudio de la problemática contable de las diversas áreas que se someterán a estudio, para posteriormente analizar las cuestiones propias de la auditoría de las mismas como serían la evaluación del riesgo inherente, evaluación del control interno y definición de pruebas de cumplimiento del control interno, definición de pruebas sustantivas apropiadas del área. Finalmente, el alumno conocerá cómo se trasladan al informe de auditoría las incidencias relacionadas con cada una de las áreas.</p>				
RESULTADOS ESPERADOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Que lleguen al dominio de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad. - Que sepan diferenciar y comprender las diferentes fases de un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder al posterior proceso de planificación y programación del trabajo. - Que incrementen la comprensión de aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa. - Saber ejecutar y documentar el programa de auditoría. - Que sepan dominar la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría. 				

**RELACIÓN DE
ACTIVIDADES
DE
APRENDIZAJE**

Día/Mes/Año	Horarios	Sesiones	ACTIVIDADES y CONTENIDOS	PROFESORES
07/04/2021	16.00-18.00	S1	LA AUDITORÍA DEL INMOVILIZADO MATERIAL (I)	Alberto Oviedo Del Valle
07/04/2021	18.30-20.30	S2	LA AUDITORÍA DEL INMOVILIZADO MATERIAL (II)	Alberto Oviedo Del Valle
12/04/2021	16.00-18.00	S3	LA AUDITORÍA DEL INMOVILIZADO INMATERIAL (I)	Jesús Delgado Espada
12/04/2021	18.30-20.30	S4	LA AUDITORÍA DEL INMOVILIZADO INMATERIAL (II)	Jesús Delgado Espada
14/04/2021	16.00-18.00	S5	LA AUDITORÍA DEL INMOVILIZADO FINANCIERO (I)	Rafael Gallo Fernández
14/04/2021	18.30-20.30	S6	LA AUDITORÍA DEL INMOVILIZADO FINANCIERO (II)	Rafael Gallo Fernández
23/04/2021	16.00-18.00	S7	LA AUDITORÍA DE LA TESORERÍA (I)	Ignacio Aguilar Jara
23/04/2021	18.30-20.30	S8	LA AUDITORÍA DE LA TESORERÍA (II)	Ignacio Aguilar Jara
19/04/2021	16.00-18.00	S9	LA AUDITORÍA DE LAS EXISTENCIAS (I)	Rubén Páez Hernández
19/04/2021	18.30-20.30	S10	LA AUDITORÍA DE LAS EXISTENCIAS (II)	Rubén Páez Hernández
22/04/2021	16.00-18.00	S11	AUDITORÍA DE DEUDORES (I)	Gema Rodríguez Rodríguez
22/04/2021	18.30-20.30	S12	AUDITORÍA DE DEUDORES (II)	Gema Rodríguez Rodríguez
19/05/2021	16.00-18.00	S13	Caso práctico integral (III). Auditoría de Activos	Javier Ríos (Deloitte)
19/05/2021	18.30-20.30	S14	Caso práctico integral (IV). Auditoría de Activos	Javier Ríos (Deloitte)
20/05/2021	16.00-18.00	S15	Caso práctico integral (V). Auditoría de Activos	Pablo Parra Juárez (Deloitte)
20/05/2021	18.30-20.30	S16	Caso práctico integral (VI). Auditoría de Activos	Pablo Parra Juárez (Deloitte)
24/05/2021	16.00-18.00	S17	Caso práctico integral (VII). Auditoría de Activos	Javier Ríos (Deloitte)

	05/05/2021	16.00-18.00	S18	Examen Final	Estíbaliz Biedma López
COMPETENCIAS	<p>En el desarrollo de este curso se pretenden alcanzar las siguientes competencias:</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG1 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.</p> <p>CG2 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.</p> <p>CG3 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.</p> <p>CG4 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.</p> <p>CG5 - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.</p> <p>CG6 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.</p> <p>CG7 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.</p> <p>CE1 - Que demuestren el dominio de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.</p> <p>CE2 - Que puedan diferenciar y comprender las diferentes fases de un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el</p>				

	<p>correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder al posterior proceso de planificación y programación del trabajo.</p> <p>CE3 – Que demuestren que comprenden aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.</p> <p>CE4 – Que sepan ejecutar y documentar el programa de auditoría.</p> <p>CE5 - Que demuestren el dominio de la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría.</p>
<p>METODOLOGÍA DOCENTE</p>	<p>Método expositivo, lección magistral: Se explicará en el aula, mediante contenidos teóricos y ejemplos prácticos, las nociones básicas para alcanzar los objetivos específicos de cada uno de los temas, introduciendo conceptos del programa mediante la explicación de los ejemplos planteados en el material de estudio suministrado. Para el desarrollo de estas sesiones se pondrá a disposición del alumno/a en el Campus Virtual el material necesario para seguir las explicaciones en clase y el estudio de los contenidos planteados en cada uno de los temas.</p> <p>Resolución de actividades en el aula: Junto a esto, se desarrollarán actividades en el aula que refuercen la adquisición de los conceptos explicados. Estas actividades planteadas por el profesorado en el desarrollo de las sesiones deberán ser trabajadas de forma individual o en grupo por los alumnos/as en la propia clase bajo la tutela del profesorado.</p> <p>Intervenciones de los alumnos/as: Algunas de las actividades programadas serán expuestas por los alumnos/as en el aula, de acuerdo con la programación de cada materia.</p> <p>Trabajo fuera del aula: Estudio personal del material facilitado para el desarrollo de las clases (el alumno/a dispondrá del material necesario), preparación de trabajo y/o presentaciones, lecturas, análisis de casos, etc.</p> <p>Supervisión del trabajo del alumno en tutorías: Asimismo, se realizará un seguimiento del trabajo del alumno/a a través de las tutorías previamente programadas por el tutor.</p>
<p>MÉTODO DE EVALUACIÓN</p>	<p>Exámenes (60%): Se realizará un examen final de carácter teórico-práctico sobre los contenidos del curso. El formato de examen incluye tanto preguntas tipo test como preguntas cortas.</p> <p>Participación del alumno/a en debates y casos que se planteen en actividades formativas presenciales (20%): Se valorará la participación del alumno en la realización de actividades propuestas por el profesorado en el aula.</p> <p>Trabajos realizados fuera del aula en grupo o individual (20%): Se valorarán las actividades programadas por el profesorado a realizar fuera del aula.</p>
<p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p>	<p>Exposiciones teóricas: Exposición por parte del profesorado de las explicaciones necesarias sobre los contenidos de cada tema apoyadas en presentaciones, promoviendo el debate y la curiosidad en el alumno/a.</p>

	<p>Resolución de prácticas y otras actividades interactivas: Tiene por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno/a de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas.</p> <p>Asistencia a exámenes.</p>
<p>NOTAS DE INTERÉS</p>	<p>Respecto al sistema de evaluación, para hacer media entre cada una de las partes del sistema de evaluación se exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en cada una. Una vez aplicadas las ponderaciones anteriores a la calificación obtenida por el estudiante en cada parte, se superará la asignatura con una nota igual o superior a 5.</p> <p>El estudiante que no supere los criterios para superar la asignatura en una convocatoria oficial, tendrá una calificación numérica que se determinará mediante los criterios generales de evaluación de la asignatura, pero aplicando un coeficiente de reducción del 50% sobre la nota resultante.</p> <p>A aquellos/as alumnos/as que no alcancen el mínimo de 5 puntos en la asignatura, se le guardará la nota de las actividades de clase y fuera del aula para la convocatoria de septiembre y la de enero/febrero del curso inmediatamente posterior. Si en alguna de estas convocatorias obtuviese el mínimo necesario, habría aprobado la asignatura. De lo contrario, tendría que volver a cursar la asignatura completamente.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Material de estudio contenido en el campus virtual del curso. - Normas Técnicas de Auditoría (http://www.icac.meh.es/Normativa/Auditoria/Auditoria.aspx). - Memento Práctico. Francis Lefebvre. <i>Auditoría de Cuentas 2017-2018</i>. Instituto de Censores Jurados de Cuentas. Edición: 2017-2018. ISBN: 978-84-16612-90-1 - Aguilar Jara, Ignacio; De Fuentes Barberá, Cristina; Labatut Serer, Gregorio. 2017. <i>Normas Internacionales de Auditoría adaptadas para su aplicación en España por el ICAC</i>. Colección Francis Lefebvre - AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. ISBN: 978-84-16924-67-7
<p>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fernández de Valderrama, JL. <i>Teoría y Práctica de la Auditoría II. Análisis de áreas y casos prácticos</i>. Ed. Pirámide. - Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas. - Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio. - Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. - De la Peña Gutiérrez, A. <i>Auditoría. Un enfoque práctico</i>. Ed. Paraninfo. - Segovia San Juan, A.I.; Herrador Alcaide, T.C. y San Segundo Ontín, A. <i>Teoría de la Auditoría Financiera</i>. 2ª edición. Ed. Ediciones Académicas. - Arenas Torres, A. y Moreno Aguayo, P. <i>Introducción a la Auditoría Financiera. Teoría y casos prácticos</i>. Ed. McGraw Hill.

